

2024 - 119

18/09/2024

Alkatetzaren Ebazpenen eta Dekretuen Liburua / Libro de resoluciones y decretos de Alcaldía



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegetza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=LANCIEGO>
U0144708b00712141f807e8269090b35G

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

En la villa de Lanciego/Lantziego, constituido en su despacho oficial la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, Itziar De Álava Martínez de Icaya, asistida de la Secretaria, Izaskun García Zorzano.

Visto el expediente de estabilización de empleo de larga duración para el acceso a la categoría profesional de servicios especiales, por el sistema de concurso al puesto de operario/a de servicios múltiples del Ayuntamiento de Lanciego instruido al efecto.

De conformidad a la base general n.º 13 reguladora del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal derivado de la D.A. 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicado en el B.O.T.H.A n.º 144 de fecha 16 de diciembre de 2022.

Esta alcaldía en base a el artículo 21 apartado h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la relación provisional de la persona seleccionada y plaza objeto de adjudicación a D. Pedro María Miranda Arana en el puesto de operario/a de servicios múltiples del Ayuntamiento de Lanciego.

SEGUNDO. - Publicar en los lugares señalados en la base general n.º 6 reguladora del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal derivado de la D.A. 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicado en el B.O.T.H.A n.º 144 de fecha 16 de diciembre de 2022, la relación provisional de la persona seleccionada.

TERCERO. - Establecer un plazo común de reclamaciones y subsanaciones de los requisitos específicos de los puestos solicitados por las personas aspirantes de 10 días hábiles a partir de la publicación.

CUARTO. - Dar cuenta al Ayuntamiento pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ITZIAR DE ALAVA MARTINEZ DE ICAYA (AYUNTAMIENTO DE LANCIEGO - LANTZIEG... IZASKUN GARCIA ZORZANO	Alkatea / Alcaldesa Secretario	18/09/2024 11:44 18/09/2024 11:45